



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 11 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320190018100	Ejecutivo	Arturo Jose Quiroz Mosquera	Gabriel Amador	03/03/2020	Auto Decide - Acepta Renuncia Poder
08638318900320170017500	Ejecutivo	Jorge Varela Rodriguez	Municipio De Polonuevo	02/06/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320100039400	Ejecutivo	Marelis Reales Fonseca	Alcaldía Municipal De Candelaria	02/06/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320150011000	Ejecutivo	Ninellys Romero Iglesias	Municipio De Polonuevo	24/07/2020	Auto Decide - Revoca Podery Niega Regulacion De Honorarios
08638318900320100125400	Ejecutivo	Samuel Mejia Franco	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	05/05/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320130007200	Ejecutivo	Wilson Rivera Ariza	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	04/06/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

40e538b0-756e-4803-b74f-76ca70458bcd